CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Caso Nro. 641-22-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil veintidós, se notificó con **auto de tribunal de sala de admisión de quince de septiembre de 2022**, a los señores: PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos secretaria_general@pge.gob.ec, notificaciones-constitucional@pge.gob.ec; FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos correare@fiscalia.gob.ec; ALEXANDRA MARIA HERRERA ROMERO a través de los correos electrónicos cyc.ch.09@gmail.com; CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos cge.patrocinio@contraloria.gob.ec, cge.dr6.legal@contraloria.gob.ec; , conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/jaz

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	ALEXANDRA MARIA HERRERA ROMERO	2022-09-23 10:24:48.023	cyc.ch.09@gmail.com	Enviado
2	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	2022-09-23 10:24:47.127	cge.patrocinio@contraloria.gob.ec	Enviado
3	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	2022-09-23 10:24:46.221	cge.dr6.legal@contraloria.gob.ec	Enviado
4	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-09-23 10:24:45.185	correare@fiscalia.gob.ec	Enviado
5	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-09-23 10:24:44.254	secretaria_general@pge.gob.ec	Enviado
6	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-09-23 10:24:43.331	notificaciones-constitucional@pge.gob.ec	Enviado

Firmado electrónicamente por:
AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI